



*Pontificia, Patriarcal e Ilustrísima Hermandad y
Archicofradía de Nazarenos del
Stmo. Cristo de la Buena Muerte
y María Stma. de la Angustia*

CONVOCATORIA CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS

Por así haberse acordado en Cabildo de Oficiales de fecha 28 de mayo de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en la regla número 40 segundo párrafo, de las que rigen nuestra Hermandad, por medio del presente le convoco al **Cabildo General Ordinario de Cuentas** que se celebrará (D.m.) el próximo **lunes 23 de junio de 2025, a las 20:00 horas en primera y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en nuestra Casa de Hermandad** sita en el patio de la Facultad de Filología de la Universidad Hispalense, a fin de tratar los asuntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General anterior.
- 2º.- Lectura de la Memoria anual correspondiente al Curso 2025.
- 3º.- Presentación para su aprobación, si procede, de las cuentas de Mayordomía, entre los meses de enero a 31 de mayo, del ejercicio 2025.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Lo que le participo, rogándole su puntual asistencia.

En Sevilla, a 28 de mayo de 2025.

Vº Bº

Jesús Resa Rodríguez
Hermano Mayor

José Julio Salado Illanes
Secretario

Los Hermanos tienen derecho y obligación de asistir a los Cabildos Generales, tanto ordinarios como extraordinarios, de acuerdo con las condiciones que se refieren en el Título V, Capítulo I (Regla 39).

Pueden concurrir a los Cabildos Generales y tendrán voz y voto, los mayores de dieciocho años, con un año al menos de antigüedad (Regla 46).

La documentación al efecto se encontrará a disposición de todos los hermanos para su instrucción, en las dependencias de la Hermandad, durante los días 11,12,13,16,17,18 y 20 de junio de 2025 en horario de 19.15 a 21.00 horas.(Regla 40).